

# **Desarrollo y Ejercicio de los Derechos en Salud Sexual y Reproductiva**

**Lima, 25 de Setiembre de 2013**

**Dr. Oscar Ugarte Ubilluz**

# 1. Avances en Salud Sexual y Reproductiva desde los 60

- La introducción de los anticonceptivos orales en los 60 significó un cambio muy importante en la salud sexual y reproductiva a nivel mundial.
- Fue un factor clave en el desarrollo de la capacidad de decisión, particularmente de las mujeres sobre su sexualidad.
- Fue también un factor determinante en la orientación de políticas de población orientadas a reducir el ritmo de crecimiento poblacional, intensificado por los avances en la reducción de las tasas de mortalidad.
- La Conferencia Internacional de Población de Bucarest en 1974 tuvo como tema central las políticas orientadas a reducir el ritmo del crecimiento poblacional.

## 2. La Salud Sexual y Reproductiva en los 80

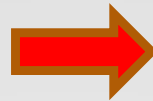
- En la Conferencia Internacional de Población de 1984, realizada en México, se mantuvo el criterio predominante de reducir el ritmo de crecimiento poblacional, pero fuertemente vinculado con el concepto de promoción de la salud, en el marco de la Atención Primaria de Salud aprobada en la Conferencia Internacional de Alma Ata en 1978.
- En el Perú, en los años 80, la normatividad estuvo marcada por esa orientación predominante a nivel internacional. Por eso los programas de planificación familiar se articularon con los programas materno e infantil, orientados a reducir la morbimortalidad materna e infantil. Fueron parte de un mismo Programa de Salud Materno-Infantil y de Planificación Familiar.

### 3. Cambio de enfoque en SSR en los 90

- La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994, en el Cairo, marcó un nuevo hito. Reconoció que la salud y los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos fundamentales. Pero también que son parte de la salud integral de las personas y de la lucha por el desarrollo económico y social. Asimismo se reconoció que el derecho a la salud sexual es independiente de la reproducción; y por tanto que las personas tienen el derecho a ejercer plenamente su sexualidad sin necesidad de la reproducción, si así lo desean.
- La Conferencia Internacional sobre la Mujer, Beijing 1995, aprobó los derechos de la mujer y el enfoque de género, como nuevos ejes que amplían el contexto para el ejercicio de la salud sexual y reproductiva.
- El Perú aprobó las orientaciones de Cairo y Beijing. Esto motivó que la Norma Técnica sobre Planificación Familiar fuese revisada y modificada en 1999, incorporando estos nuevos conceptos sobre derechos de las personas.

## 4. De la Planificación Familiar a la Salud Sexual y Reproductiva

- Imperativo demográfico
- Servicios aislados
- Eje: médicos y servicios
- Focalizado en MEF
- Participación limitada



- Enfoque integral de derechos y desarrollo
- Visión de salud integral
- Eje: usuarias(os)
- Mujeres y hombres por etapas de vida
- Participación amplia y responsabilidades

**Planificación Familiar**

**Derechos en Salud Sexual y Reproductiva**

## 5. Avances en la década del 2000

- En setiembre del año 2000 se produce la Declaración del Milenio, adoptada por 187 países, donde se aprueban los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- El quinto ODM está referido a la Salud Materna, proponiendo la meta de reducción de la mortalidad materna en un 75% en el período 1995-2015.
- En octubre del 2006, la Asamblea General de Naciones Unidas aprueba una nueva meta para el quinto ODM: Acceso universal a Servicios de Salud Reproductiva para el año 2015.
- Ambas metas fueron asumidas por el Perú y se vienen aplicando estrategias para conseguirlas-

## 6. Veinte años después

- El próximo año se cumplen 20 años de las orientaciones de Cairo 94; y el 2015 se cumplen 20 años de Beijing 95 y el plazo para los ODM.
- Es oportunidad para evaluar lo avanzado y proponer alternativas en el campo de la SSR.
- El Volumen 30 de la Revista Peruana de Medicina Experimental y de Salud Pública del INS se suma a este proceso de reflexión y análisis para lo cual convocó a un grupo de profesionales y expertos en el tema que han tratado diferentes aspectos.

# 7. Temas analizados y pendientes

- Temas analizados:
  - La Conferencia de Cairo 94 y la afirmación de derechos, Susana Galdos.
  - Situación de la mortalidad materna, Lucy del Carpio.
  - Planificación familiar como herramienta de desarrollo, Miguel Gutiérrez.
  - El embarazo adolescente en Perú, Walter Mendoza y Gracia Subiría.
  - Aborto terapéutico, Susana Chávez.
  - La penalización de las relaciones sexuales entre o con adolescentes, Rossina Guerrero
  - Rol del varón en la anticoncepción, Daniel Aspilcueta.
  - Política de anticoncepción oral de emergencia, Eduardo Pretell.
- Temas pendientes: Fertilización asistida, Diversidad sexual, Sexualidad y explotación, Historia de la sexualidad en el Perú y otros.



**[ougarteu@gmail.com](mailto:ougarteu@gmail.com)**